



# COMUNICADO

**Xalapa, Ver., a 30 de junio de 2021.-** La Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa informa a la ciudadanía que **es falso que se surta agua contaminada** a los hogares, tal y como se asegura en una columna política.

Durante esta administración, el Departamento de Potabilización siempre ha contado con el **suministro de las sustancias químicas necesarias** para llevar a cabo el proceso de potabilización como lo marca la Norma, por lo tanto, se ha contado con el Cloro-gas y el Polihidroxiclورو de aluminio para efectuar la **clarificación del agua y su desinfección antes de ser distribuida entre los usuarios.**

Todos los días **se vigila el proceso** y se realizan las acciones para dosificar las concentraciones óptimas del polímero mismo que **cumple con los protocolos de calidad listados en NSF/ANSI ESTÁNDAR 60** de productos químicos para tratamiento del agua potable.

Cabe destacar que el Laboratorio de Calidad del Agua aplica **de manera permanente los programas de verificación de la calidad del líquido en fuentes de abasto, tanques y red de distribución**, incluso, **se monitorea el proceso de potabilización en cada uno de sus módulos las 24 horas, los 365 días del año**, para que los encargados tomen las decisiones pertinentes y realicen los ajustes -en caso de ser necesario- para mantener un producto que siempre sale **conforme a la Norma NOM-127-SSA1-1994.**

Al mes de junio, este año se han realizado **más de mil 435 visitas** domiciliarias para la recolección de muestras de agua y realización de análisis de calidad, en cumplimiento debido del programa que la Secretaría de Salud del Gobierno de Veracruz, a través de la Coordinación de Riesgos Sanitarios, establece **y verifica para dar constancia que el Organismo Operador distribuye agua potable.**

En el mismo sentido de **vigilancia de la calidad del agua**, este año se han ejecutado más de 80 análisis del programa de monitoreo en los 40 tanques de abastecimiento y distribución (uno por cada trimestre del año en curso).

Hay que recordar que la fuente de abastecimiento que proviene del **río Huitzilapan** es una fuente superficial, cuya concesión fue autorizada por la Comisión Nacional del Agua (*Conagua*) porque **cumple con los criterios** para poder ser usada como fuente de abastecimiento urbano, precisamente una vez que el agua es potabilizada.

Finalmente, pero no menos importante, también **se han implementado procedimientos** como el lavado de los módulos de las presas cuando se recibe una carga importante de **turbiedad**. Aunado a ello, cada año se ha programado, con éxito, **el lavado de tanques de distribución y mantenimiento de estos**, pues esta Comisión privilegia la calidad del agua y el servicio que se les brinda a las xalapeñas y a los xalapeños, así como la zona conurbada.